

Adaptaciones curriculares de centro: una respuesta educativa a la diversidad en una escuela ordinaria

Dra. Pilar Arnaiz Sánchez

Dra. Josefina Lozano Martínez

Dña. Ana J. Herrero Jover

Universidad de Murcia

Fecha de aceptación de originales: Diciembre de 2000

RESUMEN: Las adaptaciones curriculares de centro constituyen el primer paso de la respuesta educativa en una escuela integradora. En este artículo presentamos el proceso de elaboración de estas adaptaciones en un centro de Educación Primaria de la Región de Murcia.

ABSTRACT: Curriculum adaptations in the school can be considered as the first step into providing an educative response in an integrative school. In this article, we give an account of how these adaptations were carried out in a Primary School in Murcia.

PALABRAS CLAVE: Adaptaciones curriculares de centro, diversidad, respuesta educativa, necesidades educativas especiales.

KEY WORDS: Curriculum adaptations in the school, diversity, educative response, special educational needs,

INTRODUCCIÓN

El nivel de Centro constituye el primer “escalón” de la respuesta educativa integradora de la diversidad en el nuevo modelo de escuela comprensiva (una “escuela común para niños diferentes”), que se ha ido abriendo camino a lo largo de los últimos años y que constituye en la actualidad el gran reto que la LOGSE nos plantea a todos los

implicados en la escuela en nuestro país (García Pastor, 1993).

La consolidación de una escuela y una educación comprensiva no puede reducirse a cambios cuantitativos en los elementos del currículo escolar (disminución de contenidos, sustitución de objetivos) o a la emisión de decretos reguladores, sino que ha de implicar cambios cualitativos en la concepción de la educación, en el modelo curricular y en la organización escolar. Dichos cambios han de suponer una tarea de toda la comunidad educativa, que realizará las adaptaciones precisas para responder a los principios de comprensividad y de atención a la diversidad de cada centro educativo (García, 1993).

La educación de los alumnos de un centro debe comprometer a toda la comunidad escolar, desde un proyecto global que ajuste y diversifique la organización y los recursos a las necesidades educativas reales y concretas de todo el alumnado, aceptando y reconociendo el hecho de las diferencias individuales y realizando aquellas adaptaciones curriculares precisas para conseguir las respuestas educativas necesarias.

Desde estos parámetros y como afirma Blanco (1992), las adaptaciones curriculares de centro suponen el conjunto de modificaciones o ajustes que se realizan en los diferentes elementos de la acción educativa que desarrolla el equipo docente para el centro –reflejada en el Proyecto Educativo de Centro (P.E.C) y Proyecto Curricular (P.C.C.)–, para responder a los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.), en un continuo de respuesta a la diversidad.

Realizar las adaptaciones de centro consiste básicamente en poner en práctica las medidas necesarias para que las opciones educativas del centro respondan realmente a la diversidad de alumnos que en él se escolarizan, valorando a la vez lo que añaden de específico las necesidades educativas especiales de algunos alumnos.

Recordemos que una escuela que responda realmente a la diversidad, tendrá menos necesidad de realizar adaptaciones para responder a los alumnos con necesidades educativas especiales. Por el contrario, una escuela centrada en el alumno medio con metodologías y organizaciones rígidas e inflexibles, tendrá mayor necesidad de realizar adaptaciones, no sólo en función de los alumnos con necesidades educativas especiales, sino de todos los alumnos.

Para Muñoz y Maruny (1993), los ejes clave para efectuar una respuesta educativa a la diversidad en un centro puede resumirse en lo siguiente:

- 1.- Una educación en la diversidad requiere considerar la organización de la respuesta educativa de todo el alumnado, y no sólo de los alumnos “problemáticos”, lo que supone plantear el problema en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo.

- 2.- La clave primaria en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad son las programaciones ordinarias.

3.- La heterogeneidad de los grupos en todo tipo de variables (género, ritmo de aprendizaje, etc.) constituye el criterio más adecuado de agrupamiento de alumnos.

4.- El trabajo docente debe realizarse como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículum, así como en el seguimiento y atención a los alumnos con n.e.e.

5.- La evaluación debe introducir procedimientos cualitativos en la escuela, siendo esencialmente idiosincrásica y procesual.

Cabe precisar, por otra parte, que las decisiones que se toman en el P.E.C y P.C.C son aún muy generales y están encaminadas a dar un primer nivel de respuesta a la totalidad de los alumnos, entre los que un determinado número puede presentar n.e.e. Por tanto, las adaptaciones curriculares de centro son también muy generales y no pueden dar la respuesta individual que necesita cada alumno. Sin embargo, son imprescindibles para crear unas condiciones que favorezcan la individualización en el aula.

1. ADAPTACIONES CURRICULARES DE CENTRO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Proyecto Educativo de Centro no es un documento ni una tarea burocrática más o menos prescindible, sino todo un conjunto de decisiones dinámicas y encadenadas entre sí, interdependientes, que tienen como finalidad proporcionar un marco global a la institución escolar, que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente. Este marco debe estar contextualizado en la situación concreta de cada centro, planteando soluciones a su problemática específica (González, 1993; Blanco y otros, 1992; Antúnez, 1992; Escudero, 1994).

La elaboración de un P.E.C. realista resulta un instrumento potencialmente válido para crear en los centros las condiciones más favorables para atender a la diversidad, pero con el condicionante, tal y como consideran diversos autores (García, 1993; González, 1996; López Melero, 1997), de que la integración escolar no se considere un apéndice del proyecto, sino una característica básica del mismo.

En nuestro actual planteamiento curricular del sistema educativo se establece una distinción entre el P.E.C. y el P.C.C. El *Proyecto Educativo de Centro* es más amplio que el Proyecto Curricular y, por tanto, incluye a este último. En el Proyecto Educativo deben plantearse los grandes objetivos del centro, las tareas que se propone llevar a cabo dentro del marco sociocultural en el que se ubica, y la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos y órganos del centro. El *Proyecto Curricular de Centro* es el conjunto de decisiones que toma el equipo docente para adecuar y concretar el diseño propuesto por la Administración Educativa a las características y realidad de su centro.

Concretamente vamos a referirnos al P.E.C considerando que incluye los elemen-

tos del P.C.C., la organización del mismo y los grandes objetivos y finalidades de cada escuela. En uno u otro caso lo importante es reseñar que las decisiones de adaptación del currículo, para dar respuesta a los alumnos con necesidades especiales en el ámbito del centro, deben quedar siempre reflejadas en los documentos en los que se defina su política educativa.

1.1. Proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares de centro

En el proceso de adaptación, para dar respuesta a la diversidad, desde el Proyecto Educativo y Curricular del Centro, podemos diferenciar cuatro momentos:

a) Determinación de las condiciones que deben darse para que los distintos elementos del Proyecto Educativo y Curricular respondan a la diversidad de los alumnos.

Con este fin es preciso que cada centro realice una profunda reflexión, absolutamente indispensable, para determinar qué condiciones son necesarias precisar de modo que desde el centro educativo se dé una respuesta adecuada a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos. Esta reflexión, según García (1993), no podrá llevarse a cabo adecuadamente si no parte de una puesta en común de varias cuestiones fundamentales íntimamente relacionadas entre sí, tales como *la concepción educativa y la organización del centro*.

Las respuestas que un centro aporta para la atención a la diversidad guardan relación con la concepción del hecho educativo, en general, y de la diversidad, en particular. Por tanto, lo primero que un centro ha de hacer es discutir, acordar y explicitar los planteamientos básicos desde los que se va a responder a las necesidades educativas especiales de sus alumnos. Para ello, deberá plantearse el modelo de escuela, la concepción de la educación, del aprendizaje, de la enseñanza y del profesor, de la diversidad y el tipo de necesidades educativas especiales que se van a atender.

También habrá que reflexionar sobre la estructura organizativa más adecuada, así como sobre la orientación educativa e intervención psicopedagógica para asumir la diversidad.

b) Evaluación de cada uno de los elementos de la acción educativa del centro en función de las condiciones de respuesta a la diversidad

La valoración del P.E.C. es una tarea compleja que requiere una dedicación y un tiempo considerable (Escudero, 1996). A la hora de su realización tendríamos que tener en cuenta los elementos de acceso y elementos básicos de la acción educativa (elementos personales, materiales y su organización; y elementos referidos al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar). Además cabe destacar la necesidad de evaluar de forma cuidadosa algunos aspectos esenciales que deben ser conocidos a la hora de elaborar el Proyecto Educativo:

** Las características del contexto sociocultural en el que el centro se encuentra*

Las exigencias que el contexto plantea a los alumnos van a ser un elemento fundamental a tener en cuenta, a la hora de decidir los objetivos y contenidos de la enseñanza; las condiciones de este contexto, sus características, sus posibilidades y recursos van a determinar también los métodos y las estrategias, las actividades y los propios recursos del centro.

** Las características de los propios alumnos del centro*

Las características de los alumnos del centro y el conocimiento de las necesidades educativas especiales más frecuentes son imprescindibles para que todos los alumnos tengan cabida desde el primer momento en los planteamientos educativos.

** Las características de los recursos del centro*

El conocimiento de los propios recursos, tanto materiales como humanos, es un requisito necesario para la planificación de cualquier actividad, debido a que determinados planteamientos educativos son poco realistas y no pueden ser llevados a la práctica por falta de recursos, o por una organización inadecuada de los mismos.

** Características de la propuesta curricular base de la Administración educativa*

Cada centro debe tener un conocimiento profundo y compartido por todos, de la propuesta curricular que va a servir de base para el desarrollo del currículo. Un buen conocimiento del Diseño Curricular propuesto por la Administración evitará que la selección y secuenciación de contenidos resulte arbitraria, que esté descompensada la distribución del tiempo entre las áreas curriculares, etc., y permitirá valorar en qué medida las propuestas curriculares se adecuan a la realidad del centro.

c) Toma de decisiones sobre las adaptaciones precisas para proporcionar una respuesta adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales, en el continuo de respuesta a la diversidad.

Una vez evaluado cada uno de los elementos que conforman la respuesta educativa del centro y sus alumnos, hay que decidir qué ajustes son necesarios para que esta respuesta se atenga a lo que pretendemos. Se trata de tomar decisiones para cambiar las condiciones que dificultan una respuesta adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tendremos que decidir las adaptaciones curriculares a efectuarse en el ámbito del centro o en los ámbitos de etapa o ciclo. Estas decisiones tienen el mismo sentido si se incorporan a una propuesta que se esté realizando, o si son modificaciones a algo que ya se ha realizado. Las adaptaciones precisas en uno u otro caso diferirán, pero el sentido de estas adaptaciones será siempre el mismo.

d) Puesta en práctica de las adaptaciones y evaluación del proceso de adaptación.

Al adaptar el currículo al contexto del centro, hemos de partir de una evaluación inicial que nos proporcione las primeras pautas sobre las medidas a adoptar. A lo largo del proceso de elaboración será imprescindible una evaluación formativa que nos per-

mita reconducir y mejorar de forma constante el proceso que se está llevando a cabo. Al final del mismo, una evaluación sumativa nos informará sobre los resultados de las acciones emprendidas y nos sugerirá nuevas decisiones.

2. RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD EN UN CENTRO ORDINARIO RECOGIDA EN SU PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR DE CENTRO: UNA EXPERIENCIA PRÁCTICA

Seguidamente, exponemos la respuesta educativa a la diversidad que un centro ordinario está llevando a cabo y que se contempla en su Proyecto Educativo y Curricular. Tras un estudio minucioso de estos documentos básicos en la vida del centro, hemos recogido de ellos aquellos aspectos fundamentales que hacen mención al tratamiento de la diversidad del alumnado de dicho centro y que, a su vez, responden a los momentos enunciados en el punto anteriormente comentado referido al proceso de elaboración e las adaptaciones curriculares de centro.

A) Respecto del **PRIMER MOMENTO** (determinación de las condiciones que deben darse para que los distintos elementos del P.E.C Y P.C.C. respondan a la diversidad del alumnado), cabe ser mencionado que el centro desarrolló a lo largo de dos cursos un proyecto de formación dedicado a la adecuación de estos documentos a las n.e.e. de su alumnado. Esto facilitó la reflexión de los profesores sobre la concepción educativa y la organización del centro para dar una respuesta a la diversidad. Algunas de estas reflexiones quedaron explicitadas en los diferentes apartados del P.E.C. y P.C.C., como podremos comprobar posteriormente al analizar los objetivos educativos del centro, línea metodológica, fines y metas, y condiciones de los elementos de la acción educativa.

B) El **SEGUNDO MOMENTO** (dedicado a la evaluación de cada uno de los elementos de la acción educativa del centro) queda reflejado en este caso práctico en el apartado titulado análisis del contexto. Dentro del mismo, y referido a las características socioculturales del centro, hemos recogido, por considerarlo de interés, los datos que seguidamente se exponen:

1. Análisis del contexto. ¿ Dónde estamos?

El análisis del contexto implica la evaluación diagnóstica tanto de las distintas características socioculturales del centro, como las de los propios alumnos y recursos del mismo. Estos apartados son los que pasamos a valorar, con la finalidad de destacar todos aquellos datos significativos que aporten una respuesta educativa a la diversidad.

1.1. Características socioculturales del centro

Tras un estudio detallado de todo este apartado del P.E.C., podemos destacar del

estudio de la realidad los siguientes datos:

* El centro se encuentra situado en el borde meridional de la huerta de Murcia, en una ciudad agrícola e industrial con un fuerte componente inmigratorio en la población.

* Respecto del nivel socioeconómico y cultural de los padres destacamos como aspectos significativos que:

En el nivel de estudios de los padres y madres se puede apreciar una ligera diferenciación entre ambos, puesta de manifiesto en un cierto nivel superior en el caso de los padres, que se sitúan en un porcentaje mayor con estudios elementales de E.G.B., Formación Profesional y Bachillerato.

En la actividad laboral de los padres y madres el porcentaje mayor se dedica al comercio y a la hostelería, seguido de obreros de industria y de la construcción.

En el nivel económico familiar, la renta familiar se sitúa mayoritariamente en los niveles económicos que van de 800.000 a 1.600.000 ptas.

La opinión de los padres respecto de la finalidad escolar: es que la escuela prepara para la vida y para formar ciudadanos, dando menos importancia a la formación intelectual y a otras finalidades.

En los resultados sobre el parecer de los padres acerca del rendimiento escolar de sus hijos la mitad de los padres opinan que el rendimiento de sus hijos es bueno, seguido de un cuarto que manifiestan que es regular.

En la participación del alumnado en las actividades extraescolares: el 83% de los alumnos de este centro realizan actividades que oscilan entre las 2-5 h. semanales.

1.2. Características de los propios alumnos del centro

El Centro se incorporó al *Programa de Integración* de alumnos con necesidades educativas especiales por orden de 15 de Enero de 1990 (BOE del 10-2-90), iniciando la experiencia en Preescolar desde el curso 1990-91. Año tras año han ido incorporándose nuevos alumnos con estas características hasta completar toda la Educación Infantil y Primaria durante el curso 1995-96.

* Dentro de las *enseñanzas que abarca* se recogen: Segundo ciclo de Educación Infantil (4 y 5 años); Educación Primaria; Segunda Etapa de Educación General Básica (8º); Educación Secundaria (ciclo 1º).

Queremos resaltar que en este apartado del documento, junto a los datos anteriores, aparece también otro subpunto que especifica lo siguiente: "Centro preferente de Integración de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales".

* Respecto de la distribución del alumnado cabe indicar que existe un solo curso por nivel. Hay un total de 16 alumnos con n.e.e., distribuidos de la siguiente forma: Infantil de 4 años 0; Infantil de 5 años 1; 1º Primaria: 3; 2º: 1; 3º: 2; 4º: 3; 5º: 2; 6º: 1; 1º ESO: 3; y 8º E.G.B. : 0. Las características y necesidades educativas especiales de estos

alumnos están asociadas a la discapacidad auditiva, discapacidad mental, parálisis cerebral, niños con problemas de conducta y un caso de privación sociocultural.

1.3. Características de los recursos del centro

Evidentemente, también el Centro debe ser considerado como una variable de primer orden, tanto desde el punto de vista que podríamos denominar infraestructural (dependencias disponibles, materiales y recursos con que se cuenta, características arquitectónicas con incidencia en la práctica educativa, estado de conservación y aseo, recursos personales con que cuenta, posibilidades en el entorno inmediato,...), como desde el punto de vista social.

a) Recursos materiales:

El centro consta de un edificio principal y de otro compuesto por dos aulas de Educación Infantil con los servicios, zona de recreo y parque de juegos correspondiente. Las características más relacionadas con la atención a la diversidad son la existencia de rampas, ascensor, aseo adaptado y material adaptado.

b) Recursos humanos: La plantilla del centro está compuesta por los siguientes profesores: 2 profesoras de Educación Infantil; 6 profesores de Educación Primaria; 1 profesor especialista en Filología, Lengua Castellana e Inglés; 1 profesor especialista en Filología, Lengua Castellana y Francés; 1 profesora especialista en Matemáticas y Ciencias Naturales; 1 profesora especialista en Educación Física; 1 profesor de apoyo a la integración especialista en Pedagogía Terapéutica; 1 profesor de apoyo a la integración especialista en Trastornos de la Audición y el Lenguaje; 1 profesora de Religión; y 1 auxiliar técnico educativo.

1.4. Características de la propuesta curricular base de la Administración Educativa

En relación del conocimiento que el profesorado del centro tiene de las características de la propuesta curricular base de la Administración educativa y de la necesidad de su adecuación al alumnado del centro, hemos podido comprobar, tras el estudio del P.E.C. y P.C.C., que efectivamente los objetivos de las distintas etapas, Infantil y Primaria, parten de la propuesta administrativa, están contextualizados y responden a las n.e.e. de algunos alumnos. En concreto y a modo de ejemplo, exponemos el primer objetivo de la Etapa Primaria, que así lo contempla: *“Comprender y producir mensajes orales, escritos y/o alternativos (S.S.A.A.C.) de comunicación en castellano, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera; si bien, en el caso de que algunos alumnos con n.e.e. presenten problemas para la adquisición de la misma sería revisable y/o eliminada según criterio de todo el equipo de profesores implicados”*.

C) En cuanto al **TERCER MOMENTO** (toma de decisiones sobre las adaptaciones precisas para proporcionar una respuesta adecuada a los alumnos con n.e.e.), comprobamos cómo tanto en el P.E.C como en el P.C.C. aparecen los siguientes apartados que hacen mención a ello:

1. Notas de identidad. ¿ Quiénes somos?

1.1. Línea metodológica

El Centro se inclina por un enfoque metodológico integrador, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos evolutivos de los alumnos, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.

Se fomentarán técnicas de trabajo de grupo cooperativo en las diferentes áreas curriculares para favorecer la interacción de los alumnos y la consecución de objetivos y contenidos distintos a través de tareas grupales, respetando los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje de los alumnos y valorando las aportaciones que cada alumno realiza al grupo. Se motivará adecuadamente a los alumnos para que quieran y sientan la necesidad de aprender, partiendo de sus intereses y ampliándolos.

1.2. Coeducación

Asumimos la coeducación como intento de educar para la igualdad, eliminando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. Potenciamos la eliminación de las diferencias de roles tanto entre los alumnos como entre el profesorado.

1.3. Pluralismo y valores democráticos

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y convicciones. La educación será: **Pluralista**, en la medida en que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia, religión, ideología o nivel económico, y también porque ha de capacitar a los alumnos –sin imposiciones ni adoctrinamientos– para vivir en una sociedad, de la que la escuela forma parte, que es plural y donde debe respetarse a los demás. **Democrática**, considerando al menos dos aspectos: el de los valores educativos a transmitir, y el de la gestión del Centro.

2. Fines y metas educativas

A través de un análisis detallado de los distintos principios y fines educativos que la comunidad educativa se plantea en el Proyecto Educativo de Centro, encontramos algunos que reseñamos por su relación con la atención a la diversidad:

* *La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*

La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el *rechazo a todo tipo de discriminación* y el respeto a todas las culturas.

* *La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.*

* *La metodología activa* que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

* *La participación y colaboración de los padres o tutores* para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

3. Adaptaciones precisas para proporcionar una respuesta adecuada a los alumnos con n.e.e.

Este tipo de adaptaciones no aparece recogido ni desarrollado en el PEC, pero sí quedan de alguna manera reflejados en el PCC. En las líneas siguientes exponemos los apartados más significativos que a este respecto aparecen enunciados bajo el epígrafe: “*Condiciones de los elementos de la acción educativa para responder a la diversidad*”

a). Condiciones de los **elementos personales y su organización** para responder a la diversidad.

* Elementos personales: suficientes; actitud positiva y expectativas ajustadas; y capacidad para el trabajo en grupo.

* Organización: flexible y dinámica, simple, clara, realista y coherente, basada en un amplia participación; y que permita el mayor grado posible de interacción.

b). Condiciones de los **elementos materiales y su organización** para responder a la diversidad.

* Espacios: condiciones físicas para permitir su uso por todos los alumnos, favoreciendo la movilidad y autonomía, la interacción y con una organización flexible.

* Equipamiento y recursos didácticos: suficientes y ajustados a las necesidades; deben permitir su uso por el mayor número posible de alumnos; variados y diversos para responder a las necesidades diversas y coherentes con las opciones metodológicas.

* Tiempo: organización flexible que responda a las necesidades de los alumnos y que permita el trabajo de los elementos personales.

c). Condiciones de la **evaluación** para responder a la diversidad: Ampliar su finalidad mediante la intervención, prevención y promoción de alumnos; Ampliar el objeto: alumnos y contexto, resultados y proceso; Continua; Positiva; Individualizada (criterial); Técnicas, procedimientos e instrumentos diversos; Implicación de todos los profesionales y en la base de todas las adaptaciones curriculares.

d). Condiciones de la **metodología** para responder a la diversidad.

* Opciones metodológicas normalizadoras: globalizadoras, participación activa, combinando la individualización con la socialización, favoreciendo la autonomía; contextualizando los aprendizajes y motivadora para los alumnos. Flexible y diversificada, con continuidad a lo largo de ciclos y etapas, favorecedora de la interacción, la comunicación y de la incorporación de los apoyos.

e). Condiciones de las **actividades** para responder a la diversidad.

* Coherentes con la metodología: relacionadas entre sí; que posibiliten la actividad de los alumnos; favorezcan la socialización e individualización; funcionales; contextualizadas; con significado para el alumno; e interesantes y motivadoras.

* Deben responder a criterios de normalización y favorecer la participación activa de los alumnos con n.e.e.

* Variadas y diversas, fomentando el sentido de pertenencia al grupo, la comunicación y la interacción.

f). Condiciones de los **contenidos** para responder a la diversidad: de naturaleza diversa, variados, organizados para favorecer la globalización, funcionales y aptos para la generalización, cercanos y motivadores.

g). Condiciones de los **objetivos** para favorecer la diversidad: realistas y adecuados a las exigencias del contexto. promovedores de diversos aspectos del desarrollo, con referencia a todo tipo de contenidos y que incluyan el mayor número posible de alumnos.

Como se puede comprobar en esta valoración el centro tiene en cuenta la atención a la diversidad de los sujetos escolarizados en él, en el PEC y PCC. No obstante, queremos indicar que aunque hemos recogido la información más significativa, el centro continúa reflexionando y modificando estos documentos, es decir sigue inmerso en un proceso de reflexión y cambio, de manera que estos documentos reflejan cada vez más el día a día de la vida del centro.

BIBLIOGRAFÍA

Antúnez, S. (1992): *Del Proyecto Educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó.

Arnaiz Sánchez, P.-Illán Romeu, N. (1991): La elaboración de planes de centro y adaptaciones curriculares. En M. López Melero-J.F. Guerrero López: *Caminando hacia el siglo XXI*. Málaga. Dto. Didáctica y Organización Escolar.

Arnaiz Sánchez, P.-Lozano Martínez, J. (1996): *Proyecto curricular para la diversidad*. Madrid: CCS.

Arnaiz Sánchez, P.-Grau Company, S. (1997): *Las adaptaciones curriculares en secun-*

- daria. En A. Sánchez Palomino-J.A. Torres González (Coord.): *Educación Especial I*. Madrid: Pirámide.
- Arnaiz Sánchez, P- Garrido Gil, C.F. (1997): Las adaptaciones curriculares en la Educación Secundaria. En N. Illán Romeu- A. García Martínez (Coord.): *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria: Retos educativos en el siglo XXI*. Málaga: Aljibe.
- Blanco, R. y otros (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid: MEC.
- Escudero Muñoz, J.M. (1994): La elaboración del Proyecto de Centro: ¿Una posibilidad para la mejora de la educación?. *Comunidad Escolar*, 215, 20-30.
- Escudero Muñoz, J.M. (1996): La evaluación del Proyecto de Centro. En N. Illán Romeu (Coord.): *Didáctica y Organización en Educación Especial*. Málaga: Aljibe.
- García, J.A. (1993): El Proyecto educativo de centro: herramienta de integración. *Cuadernos de Pedagogía*, 212, 8-10.
- García Pastor, C. (1993): *Una escuela común para niños diferentes: la integración escolar*. Barcelona: PPU.
- García Vidal, J. (1993): *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: E.O.S.
- González González, T. (1996): Planificación de centro y atención a la diversidad. En N. Illán Romeu (Coord.): *Didáctica y Organización en Educación Especial*. Málaga: Aljibe.
- Gonzalez Manjón, D. (1993): *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga: Aljibe.
- López Melero, M. (1997): Un proyecto educativo en/para la diversidad (la escuela un lugar para enseñar a pensar y a descubrir la cultura). En N. Illán Romeu- A. García Martínez (Coord.): *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria: Retos educativos en el siglo XXI*. Málaga: Aljibe.
- Lozano Martínez, J.-García Nadal, R. (1999). *Adaptaciones curriculares para la diversidad*. Murcia: KR.
- Muñoz, E.-Maruny, L. (1993): Respuestas escolares. *Cuadernos de Pedagogía*, 212, 11-14.